

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2017.

Versión estenográfica de la tercera sesión extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada en la Sala de Consejeros 1 y 2, ubicada en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.

Inicio: 10:00 horas

Conclusión: 10:47 horas

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Quisiera pedirle a las representaciones de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo que se incorporen a la mesa de esta Comisión, que queremos dar comienzo lo más pronto que se pueda a la sesión, porque los Consejeros integrantes de la Comisión tienen otros compromisos institucionales que atender y que quisiéramos empezar pronto para terminar también pronto.

Sí tenemos quórum. Tenemos muy pocos partidos políticos.

Yo creo que vamos a dar comienzo y esperar que se vayan incorporando a la sesión conforme llegan los representantes de partidos políticos y de Consejeros del Poder Legislativo.

Quiero darles la bienvenida a Consejeros integrantes de esta Comisión, a la Consejera Adriana Favela, al Consejero Javier Santiago, al Consejero Enrique Andrade.

También nos acompañan los integrantes del Comité Técnico, Juan Manuel Herrero, Manuel Ordorica y Miguel Ángel Gutiérrez. Quiero darles también la bienvenida y a agradecerles su presencia en esta sesión.

Está con nosotros también el Secretario Técnico de la Comisión del Registro Federal de Electorales, el ingeniero René Miranda, y en virtud de que estamos presentes cuatro de los cinco integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electorales podemos declarar que contamos con el quórum legal para dar comienzo a esta sesión habiendo declarado formalmente instalada la Comisión, y pediría al Secretario Técnico que...

No, antes pondría a consideración de todos ustedes el Proyecto de orden del día, que fue previamente circulado.

Pregunto si hay alguna intervención en relación a la propuesta de orden del día.

De no ser el caso entonces sí le pido ahora al Secretario Técnico, al ingeniero Miranda, que someta a votación el Proyecto orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Por supuesto, Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Le consulto a las Consejera y Consejeros Electorales, miembros de esta Comisión, si aprueban el orden del día para esta sesión.

Si es así les ruego levantar la mano.

Es aprobado el orden del día, Presidente.

Muchas gracias, señor Secretario.

Por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Quisiera, si me permite, consultar a la Consejera y Consejeros, si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente, y que formarán parte de los análisis del día de hoy.

Si están por aprobar la dispensa, les ruego levantar la mano.

Se aprueba la dispensa.

Y el siguiente punto del orden del día, Presidente, corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2016, celebrada el 12 de diciembre de ese año, así como la Primera y Segunda sesiones extraordinarias celebradas el 19 de enero ya de este año en curso.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

Está a consideración de todos los presentes estos tres proyectos de acta.

De no haber intervenciones, señor Secretario, proceda a tomar la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejera y Consejeros, les consulto si aprueban las actas mencionadas, si es así les solicito levantar la mano.

Se aprueban las actas mencionadas, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación del informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por esta Comisión del Registro Federal de Electores. Y les informo, Presidente, si me permite, muy brevemente, que de los tres compromisos adquiridos este año, los tres compromisos adquiridos este año están cumplidos, mientras que dos adquiridos todavía el año pasado permanecen en procesos de atención.

Es cuanto.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

Pregunto si hay intervenciones sobre este informe de seguimiento de compromisos adoptados por la CORFE.

De no ser el caso, entonces los damos por recibidos. Damos por recibido el informe y pasamos al siguiente punto del orden del día, del cual pido al Secretario Técnico que dé cuenta.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación en el año del 2016.

Este informe se da en cumplimiento al acuerdo que dio creación a este propio órgano, el INE/CG258/2014, y da cuenta de las actividades realizadas durante el año 2016 en el marco de los trabajos de la distritación federal y distritaciones locales.

Como parte de los trabajos se realizó un diagnóstico de las entidades a distritar, se contó con el acompañamiento de los partidos políticos y se realizó la consulta a los pueblos y comunidades indígenas.

El Comité celebró 12 sesiones ordinarias y 33 reuniones de trabajo extraordinarias, además de otras reuniones con partidos políticos y autoridades locales, así como mesas informativas con las autoridades indígenas en un número importante de entidades federativas.

Nada más dejar en el acta también, si me permite Presidente, la incorporación del maestro Rodrigo Morales, miembro de este Comité, a quien le damos la bienvenida también a estos trabajos.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.*- Muchas gracias, señor Secretario.

Está a consideración de los integrantes de la Comisión el informe de actividades del Comité Técnico para el seguimiento y evaluación de los trabajos de distritación en el año 2016.

Tiene la palabra la representación del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Elliot Báez Ramón, *representante del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.*- Muchas gracias.

Esta consejería no quiere dejar pasar la oportunidad para primeramente agradecer a los integrantes del Comité Técnico Asesor, ya que sus aportaciones, sus opiniones fueron importantísimas en estos trabajos que en un momento más se va a dar cuenta. Pero sobre todo como partido políticos también contamos con el apoyo y la asesoría de estas personalidades, y sí queremos agradecer todo lo recibido por parte de ellos y felicitarlos por el gran trabajo que se realizó.

Muchas gracias.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.*- Muchas gracias.

Tiene la palabra la representación de Nueva Alianza.

Mtra. Gabriela Vargas Gómez, *representante de Nueva Alianza.*- Sí, gracias, Presidente. Buenos días.

En el mismo sentido quisiera hacer un reconocimiento a los integrantes del Comité Técnico, y también destacar que este ejercicio de distritación si bien no ha sido fácil, de alguna manera ha hecho converger todos los intereses en el sentido de un trabajo conjunto.

Me parece que el precedente que existe respecto a esta distritación, el sólo hecho de tener ocho, diez entidades ya con el día de ayer por consenso, no fue un trabajo de ninguna manera fácil.

El referente técnico que brindó en todo momento y que además aclaró todas las dudas de todos los actores políticos, que dejó ver siempre el Comité Técnico, ha hecho de esta distritación, sin duda, un trabajo muy destacado, incluso las mismas referencias que se dan de las impugnaciones en el Informe que nos presentan, nos dice cómo se ha avalado por el propio órgano jurisdiccional las etapas de este trabajo de distritación.

En ese sentido, Nueva Alianza reconoce el trabajo del Comité y al mismo tiempo el trabajo de nuestros representantes a nivel local y, evidentemente, sin menoscabo de lo que se ha hecho a nivel nacional, para que vayamos cumpliendo las etapas de esta distritación.

Enhorabuena por lo que llevamos hasta el momento y esperando que siga en el mismo sentido, para concluir venturosos este ejercicio tan intenso.

Muchas gracias.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias.

Pregunto si hay más intervenciones.

El Consejero Enrique Andrade tiene la palabra.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González.- Gracias, Consejero Presidente. Muy brevemente, igualmente para agradecer los trabajos del Comité Técnico de Distritación, el acompañamiento que además tuvieron en los foros de consulta, en donde también estuvieron participando, y en general el acompañamiento en todas las nuevas distritaciones en las entidades federativas que, como sabemos, antes era un tema político muy delicado en cada una de las entidades y ahora, afortunadamente, se convirtió en un tema de discusión más técnica y que afortunadamente dejó conformes, prácticamente, en lo general a los actores políticos en cada una de las entidades y eso ha permitido un buen desarrollo de las elecciones.

Entonces, agradecer a los presentes que están aquí, miembros del Comité, a Juan Manuel, a Manuel, a Miguel Ángel y a Rodrigo, y por supuesto, pues igual a Celia Palacios, que ahorita no se encuentra, pero igual agradecer su trabajo.

Y creo que, bueno, seguramente también esta *expertise* es la que vamos a ver ahora que pasemos a la distritación ya federal, en donde también fuimos debidamente acompañados de este Comité.

Eso sería todo.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Gracias, Consejero Andrade.

Tiene la palabra la representación del Partido Verde.

Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, representante del Partido Verde Ecologista de México.- Buenos días a todos, buenos días a todas.

De la misma manera que mis compañeros, sumarme al excelente trabajo que han realizado.

Los desafíos han sido dobles porque ahora han tenido que atender no solamente lo federal, sino lo local cuando lo requieren. Y también el asunto de las comunidades indígenas, escuchar los nuevos criterios que hay y de la Sala Superior.

Entonces, solamente para remarcar que han hecho un buen trabajo, que los conocemos y que seguimos con ustedes.

Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Pregunto si hay más intervenciones.

De no ser el caso, permítanme hacer también de forma muy breve, hacer un reconocimiento a todos los integrantes del Comité, los que están presentes ahora en esta sesión, a Juan Manuel, a Manuel, a Miguel Ángel, a Rodrigo y a Celia, que seguramente en algún momento más se incorporará a esta reunión.

El mandato que nos dio la reforma de 2014 fue un mandato muy complejo, porque llevó el trabajo de definir las demarcaciones de los distritos electorales de la geografía política federal a la geografía política de cada una de las entidades federativas.

Y en un principio ese mandato se antojaba de realización muy complicada. Había demarcaciones que los propios procedimientos previstos para redefinirlas conforme se obtenía la información del censo de la población no había llegado a buen fruto y no había producido una redefinición de las demarcaciones en más de una década.

De manera que traíamos un rezago muy importante en varias entidades, y ese rezago tiene un impacto importante en la conformación de la representación política, porque ésta gira en torno a un principio, que es el principio de un elector, un voto, es decir, que el principio de equidad, de igualdad política de los ciudadanos al momento de elegir a sus representantes ante el Poder Legislativo.

Y los resultados después de estos, cerca de tres años, menos de tres años, creo que son muy elocuentes y hablan por sí solos. En la parte local hemos podido completar casi la totalidad de las entidades, las hemos actualizado, y le hemos dado de esa manera vigencia al principio de igualdad política en las elecciones para diputados locales.

Y este es un momento muy propicio para hacer el reconocimiento al Comité Técnico, porque en el siguiente punto esta Comisión está por conocer quizás el resultado más complejo, por sus dimensiones, que es ya el Proyecto de nueva distritación de los, de nuevas demarcaciones de los 300 distritos federales, utilizando los datos del censo de población pasado, y ha sido un trabajo muy intenso, paciente, siempre sobre la base de los criterios técnicos establecidos, primero, en la Constitución y en la LGIPE y después en los lineamientos que aprobó el Consejo General, junto con los criterios también que ha ido emitiendo la Sala Superior en la revisión de nuestros acuerdos de distritación locales.

Por eso creo que esta es la que, pues una ocasión muy importante, y me parece la ocasión perfecta para hacer este reconocimiento a nombre de todos los integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electorales, y podría también decir extenderlo a nombre de todos los Consejeros Electorales, darles las gracias e invitarlos a seguir trabajando, porque el reto no se acaba con lo que estamos por conocer el día de hoy. Otro de los puntos es la presentación del Programa de Trabajo para Concluir Distritaciones Locales que quedaron pendientes. Estoy seguro que con este mismo espíritu de un trabajo técnico que proporciona las bases sólidas sobre las cuales después se construye el consenso político.

A partir de ese método cumpliremos cabalmente con el mandato constitucional que esta institución recibió en la Reforma Electoral de 2014.

Muchas gracias.

Si no hubiera más intervenciones, entonces podemos dar por recibido, hay que votar le informe porque va al Consejo General.

Gracias por recordarme eso, señor Secretario.

Y por favor, someta a la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Por supuesto.

Le consulto a la Consejera y Consejeros Electorales si aprueban el informe de actividades del Comité Técnico para el Seguimiento de Evaluación de los Trabajos de Distritación del año 2016, y que se presente este en la próxima sesión del Consejo General.

Quienes estén a favor de aprobarlo, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias, señor Secretario.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación del escenario final de distritación federal.

Muy brevemente quisiera hacer algunas menciones de este tema, señor Presidente. Informar a los presentes que entre los documentos circulados con el orden del día se encuentra una presentación con la delimitación territorial de los 300 distritos electorales federales uninominales con la conformación del escenario final en cada entidad federativa, mismo que puede además ser consultado por internet en el sistema de distritación.

También se anexa una versión del Proyecto de Acuerdo que se presentara al Consejo General una vez que la Junta General Ejecutiva apruebe la propuesta correspondiente. Cabe señalar que para las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Yucatán, las representaciones partidistas de las comisiones locales de vigilancia de estas entidades consiguieron presentar escenarios finales por consenso que tienen criterios, factores sociales y económicos.

Considero mencionar que la no alcanzar, nada más una particularidad en el caso de Jalisco, recordar que la dirección a mi cargo está presentando un escenario alternativo que homologa distritaciones federales locales tal como nos mandató el Consejo General en un acuerdo que tomó en pasados días.

Para dar más detalle y poder hacer una presentación muy breve, pero creo que es importante que este órgano tenga a la luz los escenarios de los cuales hablamos, quisiera pedir su autorización, Presidente, para poder que el Ingeniero Miguel Ángel Rojano, Director de Cartografía de la Dirección Ejecutiva pueda hacer una breve presentación de los trabajos aquí presentados.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Muy bien. Procederemos como de costumbre.

Adelante, ingeniero Rojano.

Ing. Miguel Ángel Rojano López, Director de Cartografía Electoral.- Con mucho gusto. Muy buenos días a todos.

Haremos un muy breve recorrido sobre las 32 entidades que próximamente se llevarán a aprobación del máximo órgano de dirección de este Instituto.

Iniciaríamos con el estado de Aguascalientes, presentamos ahí el temático donde se identifican los distritos electorales federales propuestos ya después de transcurrir el periodo de revisión y las diferentes etapas de observaciones.

Destacamos ahí que el valor del escenario obtuvo una función de costo de 1.09, todos los distritos se encuentran dentro del más menos 15 por ciento tal y como dictamina la norma emitida por el Instituto.

Igualmente, destacamos para el escenario que las cabeceras principales, bueno, más bien las cabeceras distritales quedarían en las localidades de Jesús María y de Aguascalientes, respectivamente, conforme la integración territorial de los distritos establece. Ese sería el caso para el estado de Aguascalientes.

Enseguida continuamos con Baja California. De la misma forma tenemos el mapa temático que identifica el escenario final, con una función de costo de 2.03.

De ahí, igualmente la tabla que da testimonio de la integración por distrito de la población que también se mantiene dentro de los márgenes de desviación, inclusive por debajo del cinco por ciento, como podrán ustedes atestiguar.

Tenemos ahí también la propuesta de cabeceras, que estarían en las localidades de Mexicali, Ensenada y Tijuana, respectivamente.

Baja California Sur. Baja California Sur, tenemos entonces con una función de costo de 3.58; tenemos, igualmente, la representación de la tabla con las desviaciones poblacionales en 11 y menos 11 por ciento.

Tenemos también es este caso las cabeceras propuestas, se encontrarían en La Paz y en San José del Cabo.

Continuamos con Campeche, que es el caso de una función de costo de 1.24. Las desviaciones dentro del .82 y menos .82 de desviación respecto a la media poblacional estatal.

Y tenemos también, por supuesto, las cabeceras ubicadas serían en San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen, respectivamente.

Continuamos con el siguiente caso, que es Coahuila. Para Coahuila tenemos una función de costo de 3.02. Tenemos ahí también un escenario que se encuentra de los márgenes de desviación permitidos, con valores máximos y mínimos entre menos siete y uno.

También tenemos la propuesta de cabeceras ubicadas para Monclova, Piedras Negras, San Pedro, Torreón y Saltillo.

Enseguida tendríamos Colima. Colima, con una función de costo de 1.05; los valores de desviación poblacional entre menos dos y dos por ciento, casi tres.

Tenemos también las cabeceras, que serían en Manzanillo y en Colima, respectivamente.

Continuamos con el escenario de Chiapas. En el caso del escenario de Chiapas tenemos una función de costo de 9.45. Igualmente la tabla de desviaciones poblacionales da fe de que están dentro de los valores de hasta menos 14 por ciento de desviación, en el caso extremo.

Y tenemos la siguiente relación de cabeceras propuestas en Huixtla, Tuxtla Gutiérrez, Las Margaritas, Bochil, Huehuetán, Villaflores, Pichucalco, Tapachula, Palenque, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo y Tuxtla Gutiérrez.

Enseguida tendríamos el caso de Chihuahua, con una desviación de 3.85, valores de desviación población máximo de menos 11 y ocho. Y teníamos también las cabeceras propuestas para Ciudad Juárez, Delicias, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc y Chihuahua.

Continuaríamos con el caso del Estado de México, con una función de 9.35. Perdón, Ciudad de México. Ciudad de México, igualmente, presentando desviaciones que oscilan entre el 12 por ciento hacia abajo y 12 por ciento hacia arriba; la función 9.35.

Todas las cabeceras, por supuesto, estarían ubicadas dentro de las demarcaciones territoriales que hoy definen las delegaciones, que corresponden a Tlalpan, Coyoacán, Xochimilco, Benito Juárez, etcétera.

El siguiente caso sería Durango. En Durango tenemos un escenario final de 1.73. Los valores de desviación oscilando entre 3 y menos 2. Y tenemos las cabeceras propuestas para Guadalupe Victoria, Victoria de Durango y Gómez Palacio.

Tenemos enseguida Guanajuato, con valor de función de costo de 7.69. Por economía de tiempo, dado que tenemos los datos ahí en la presentación voy a omitir la mención de las cabeceras.

Todos los valores de función de costo de la desviación poblacional se encuentran dentro del rango.

Continuaríamos con Guerrero. En Guerrero con una función de costo de 5.52, igual desviaciones que se encuentran entre el 10 por ciento, y las cabeceras ahí están propuestas.

Continuaríamos con Hidalgo en función de costo de 4.95. Todos los valores de desviación población dentro del rango.

Continuaríamos con el caso de Jalisco. Aquí tenemos una desviación de costo de 10.32, como lo comentaba el ingeniero Miranda, es el caso donde ésta sería la propuesta tanto para aplicarse en el ámbito federal como en el ámbito local.

Tenemos igualmente todos los distritos dentro del rango, y por supuesto la ubicación de las propuestas de cabeceras.

Continuaríamos en el Estado de México, con una desviación de costo de 7.21. Todos los distritos dentro de rango, y la definición de sus cabeceras conforme a los cambios poligonales.

Tenemos el caso de Michoacán con una desviación de costo de 6.79, los valores de función de costo también definen dentro del rango de población, y tenemos las cabeceras propuestas en pantalla.

Continuaríamos con Morelos, con una desviación de costo de 2.03. Igualmente todo dentro de la desviación poblacional permisible, y la propuesta de cabeceras.

Continuaríamos con el caso de Nayarit, con el valor de función de costo de 1.55, todos dentro del rango de población, y la definición de sus cabeceras.

En el caso de Nuevo León tendríamos una función de costo de 5.86. Igualmente todos dentro del rango de desviación de población, y la propuesta de cabeceras.

En el caso de Oaxaca, una función de costo de 4.90, igualmente todos dentro del rango de población, y su propuesta de cabeceras.

Continuaríamos con Puebla con un valor de función de costo de 6.32. Todos los distritos dentro de rango, y la nueva propuesta de cabeceras.

En el caso de Querétaro tendríamos una función de costo de 4.1, igualmente todos dentro del valor de desviación poblacional y la nueva propuesta de cabeceras.

Quintana Roo, presenta una función de costo de 2.78, con valores dentro de la desviación poblacional permisible y la nueva propuesta de cabeceras.

En el caso de San Luis Potosí tenemos un valor de función de costo de 5.47, todos los distritos dentro de rango, y la propuesta de cabeceras.

En el caso de Sinaloa tendremos un valor de función de costo de 4.80, igualmente todos dentro de rango y la propuesta de cabeceras.

Con Sonora tenemos una función de costo de 3.85, todos los distritos igualmente dentro de rango y la propuesta de cabeceras incluida.

Tabasco tendríamos un valor de función de costo de 5.80, todos los valores dentro del rango poblacional, y lo mismo la identificación de sus cabeceras.

Para Tamaulipas tendríamos una función de costo de 3.68, todos los distritos en rango y las cabeceras incluidas en la propuesta.

En el caso de Tlaxcala tendríamos un valor de función de costo de .98, tenemos desviaciones dentro del rango y una propuesta de sus cabeceras.

Para el caso de Veracruz una función de costo de 13.18, igualmente todos sus distritos dentro del rango, y la propuesta de reubicación de sus cabeceras, en su caso.

Para Yucatán tendríamos una función de costo de 1.7, todos los distritos igualmente en rango, y la propuesta de sus cabeceras a la vista.

Finalmente, en el caso de Zacatecas tendríamos una función de costo de 2.73, todos los distritos dentro de rango y la propuesta de cabeceras a definirse por el Consejo.

Sería una revisión muy rápida de los escenarios publicados ya en el portal, ingeniero.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.*- Muchas gracias, Ingeniero Rojano.

Quiero agradecer la presencia del Consejero Ciro Murayama que se ha incorporado a esta Sesión de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Antes de poner a consideración de los integrantes de la Comisión, estos escenarios finales de distritación federal, quisiera proponer que se formulara a la Junta General Ejecutiva recomendaciones relacionadas con los escenarios finales de distritación de tres entidades federativas.

Primero, en el caso de Coahuila, en el caso de Coahuila quisiera proponerles que recomendar a esta Comisión a la Junta General Ejecutiva que revise un accidente geográfico que lo tenemos presente en el distrito en el cual aparecen juntos los municipios de Parra y de Cuatro Ciénegas.

Este accidente geográfico que es una sierra, complica la comunicación entre ambos municipios, y esto como todos sabemos, puede afectar las tareas operativas en los procesos electorales.

Entonces, esta es una preocupación que pediríamos a la Junta General Ejecutiva que atienda al revisar, a hacer el trabajo de revisar estos escenarios finales antes de llevar una propuesta al Consejo General.

Luego, en el caso de Oaxaca propondría a la Junta General Ejecutiva también que en el escenario final, que es el que hemos conocido aquí en esta, tras la presentación del Ingeniero Rojano, revisara cuatro aspectos de escenario final.

Primero tiempos de traslado, particularmente las elevadas distancias entre las cabeceras distritales que dificultan la operatividad en los distritos 01, 06 y 10, y 09 también.

En segundo lugar, los problemas de discontinuidad geográfica que están presentes en la propuesta del Distrito 01, presenta una forma irregular de salamandra y hay que cruzar la ciudad de Oaxaca para llegar a Santa Lucía del Camino, San Agustín Yatareni y San Andrés Huayapam.

Y, en tercer lugar, el problema de vías de comunicación que afectan a Distrito 05 y Distrito 06. En el Distrito 05 incluye a Santiago Choapam, Totontepec Villa de Morelos y San Juan Comaltepec, sin que exista una carretera con las posibles cabeceras Santo Domingo Tehuantepec o Salina Cruz. Además el Cerro de Zempoaltepetl lo impide, el tiempo de traslado está estimado entre seis y ocho horas.

Y luego en el Distrito 06, en este caso no se cuenta con vías de comunicación y tenemos tiempos de traslado también entre seis y nueve horas. Entonces, estos problemas tienen un impacto en la operatividad electoral y propondría recomendar a la Junta General Ejecutiva que se revise este escenario final, en aras de resolver estos problemas antes de llevar una propuesta al Consejo General.

Y, finalmente, en el caso de Sinaloa propondría que recomendáramos a la Junta que atendiera el problema de tiempos de traslado en el Distrito 04 de este escenario final, que es un distrito con una extensión territorial muy grande, que abarca los municipios de Concordia, Cosalá, Elota, Escuinapa, Rosario, San Ignacio y fracciona Culiacán y Mazatlán.

Da lugar a un distrito, que es probablemente uno, el más grande en extensión territorial o uno de los más grandes del país, lo cual genera unos problemas de tiempos de traslado y de comunicación al interior del municipio. Por eso es pertinente recomendar a la Junta General Ejecutiva que revise este problema antes de proponer un escenario final al Consejo General.

Con estas recomendaciones en relación a estas tres entidades, específicamente, que recuerdo son Coahuila, Oaxaca y Sinaloa, quisiera poner a consideración de todos ustedes estos escenarios finales de Distritación Federal.

Pregunto si hay intervenciones.

La representación del PRD. Adelante, Eduardo.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Nada más es para el avisar, no es sobre los comentarios de los que, que mencionaste, sino nada más para hacer de su conocimiento que por...

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Le podemos poner otro micrófono al PRD, para que...

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Nada más para comentarles que en el caso del Estado de México se han estado revisando entre algunos partidos algunas pequeñas modificaciones que pudieran surgir.

Entonces sabemos que hay tiempos y que los tiempos se acaban. Pero este proceso de redistribución es un poco complejo. Entonces vamos a ver si da tiempo de traerles a la mesa.

Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.- Sí, en relación al tema de los tiempos este Proyecto de, el Proyecto final con los escenarios finales de distritación tenemos contemplado llevarlo al Consejo General en la sesión programada para el 15 de marzo. De manera pues que la Junta General Ejecutiva en tanto sesiona, que creo que está programada la sesión para el lunes 13, todavía está en posibilidad de conocer algunas propuestas que vengan respaldadas por el consenso de los partidos políticos en aras de darle esa solidez política a la proyecto que se lleve al Consejo General.

Pregunto si hay más intervenciones.

De no ser el caso entonces pediría al Secretario Técnico que sometiera a votación la propuesta de recomendaciones de la Comisión a la Junta General Ejecutiva, que mencioné hace un momento.

Adelante, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Claro que sí, Presidente.

Le consulto a los Consejeros integrantes de Comisión, si están por aprobar la recomendación que formuló el Presidente de esta Comisión en el sentido de que la Junta General Ejecutiva valore con los argumentos que el propio Presidente esgrimió, poder revisar las entidades de Coahuila, Sinaloa y Oaxaca, previo a presentar los escenarios finales al Consejo General.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo.- Solo para la votación. Creo que se aprobarían el resto sin observaciones.

Se aprobaría que no hay recomendaciones.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.*- En general el procedimiento que hemos seguido para la distritación es que no se someten a votación, excepto si hay una recomendación sobre el escenario final que quiera formularle la Comisión a la Junta General Ejecutiva.

Entonces lo único que estamos votando es la recomendación, sobre lo demás va directo tal cual a la Junta General Ejecutiva.

En esos términos, adelante, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Les consulto a los Consejeros si están por aprobar esta recomendación. Quienes por aprobarla les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señor.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.*- Muchas gracias, señor Secretario.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- El siguiente punto del orden del día es la Presentación del Escenario Final de la Distritación Local de la Entidad Federativa de Jalisco.

Como se mencionó en el punto anterior, recordemos que el Consejo General mandató a la Dirección Ejecutiva que en caso de que no hubiese consenso sobre los escenarios presentados para el ámbito local y federal se buscara un escenario alternativo. Este escenario alternativo ya acaba de ser presentado para el ámbito federal, y en congruencia en virtud de las características del estado de Jalisco sería exactamente el mismo escenario el que se estaría presentando para la distritación local, con la idea de que el Consejo General en la posición del 15, si tiene bien aprobar la distritación de los 300 distritos uninominales, incluidos los de Jalisco, también un punto posterior en la misma sesión se apruebe ya por fin la distritación local de Jalisco que, insisto, sería prácticamente el mismo escenario que ustedes conocieron hace un momento.

No propondría una presentación, Presidente, en virtud de que acaba de ser presentado hace unos minutos.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.*- Muchas gracias, señor Secretario.

Y en este caso es innecesario, incluso, que emita una recomendación la Comisión puesto que el Acuerdo del Consejo General por el cual se regresó el escenario anterior a la Junta General

Ejecutiva, instruía que en caso de no generarse un consenso, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores optaría por un tercer escenario, y que ese escenario sería el que serviría tanto para las demarcaciones federales, como locales con el propósito de que estas coincidan plenamente.

Pregunto si hay intervenciones.

De no ser el caso, y como no se requiere una recomendación en este caso, podemos dar por recibido este Informe del Escenario Final de Distritación Local de la entidad federativa de Jalisco.

Y pasar al siguiente punto del orden del día. Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación de los Planes de Trabajo de los proyectos de Distritación Local para las entidades Ciudad de México, Oaxaca y Puebla.

Muy brevemente, Presidente, se distribuyeron los planes. Informar a este órgano que como estamos enterados tenemos una nueva conformación de distritos uninominales para la Ciudad de México, como sabemos se venía trabajando en una distritación considerando 40 distritos locales. Ahora la nueva Constitución establece 33 que serán tomados en cuenta para hacer un nuevo proyecto de distritación.

El Plan de Trabajo contempla las actividades que todos conocemos, son las mismas etapas que hemos venido desarrollando para todo el trabajo que se ha realizado estos últimos ya tres años prácticamente, y que nos permitirá que el Consejo General esté conociendo a finales del mes de mayo una propuesta que le presentará a la Junta, previa presentación este órgano, por supuesto, de una nueva conformación para los distritos de la Ciudad de México.

En el caso de Oaxaca y Puebla es simplemente tener una ruta cierta para poder llevar a cabo las actividades tendientes a acatar las sentencias que en su momento la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hizo sobre los acuerdos del Consejo General en Puebla y Oaxaca, que nos establecen hacer ajustes en algún caso, y en otro caso hacer, en el caso de Oaxaca y en el caso de Puebla hacer una consulta indígena sobre la distritación vigente.

Igual, en este caso en particular los planes de trabajo sí contemplan actividades más acotadas en virtud de que es un acatamiento sobre ya distritaciones vigentes y que no requieren necesariamente hacer todo el trabajo nuevamente de generación de escenarios y observaciones a los mismos. Simplemente acatar puntualmente lo que la Sala Superior nos mandató.

Entonces, se distribuyeron los planes de trabajo y la idea es que este órgano los conozca previo a que la Junta General Ejecutiva los apruebe, lo cual está previsto ocurra el próximo lunes 13 de este mes, y que ya tengamos una ruta para cumplir estos tres pendientes de este paquete de distritaciones.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.*- Muchas gracias, señor Secretario.

Simplemente añadiría que estos problemas de trabajo, los que se presentan, nos llevaría, de seguirlos, tal como los propone la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a la Junta General Ejecutiva, que es la que tiene las atribuciones para conocer y aprobar estos programas de trabajo, nos permitiría dar certeza respecto a la Geografía Electoral y a las demarcaciones que se van a ser la base para la organización de las elecciones locales del 2018, dentro de los plazos establecidos por la Constitución y dentro de los plazos que también los criterios de la Sala Superior nos dan para que este aspecto fundamental de la organización de las elecciones locales esté claramente definido con suficiente antelación.

Preguntaría si hay intervenciones respecto al Programa de Trabajo.

De no ser el caso, entonces los damos por, damos por recibido este Informe. Realmente no nos corresponde, como Comisión, aprobarlos, eso es facultad de la Junta General Ejecutiva, pero sí conocerlos.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Relación de soluciones y compromisos de esta Tercera Sesión Extraordinaria.

Le informo, Presidente, que no tenemos registrado ninguna solicitud o compromiso, salvo ya los expresados en el punto de Presentación de la Distritación, de hacer la recomendación a la Junta, la cual prepararemos y presentaremos a la propia Junta el próximo lunes 13.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.*- Muchas gracias, señor Secretario.

Le doy con gusto la palabra a Rodrigo Morales, integrante del Comité Técnico.

C. Rodrigo Alfonso Morales Manzanares, *Asesor Técnico del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.*- Nada más para, antes de concluir la reunión y dado que estamos quienes estamos en esta mesa, a nombre del Comité sí quisiéramos extender un doble reconocimiento de esos casi tres años de trabajo. En primer lugar, por supuesto, a todo el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a todos los Vocales, por el trabajo que realizaron. Y, en segundo término, por

supuesto, a los partidos políticos, representados en la Comisión Nacional de Vigilancia y en las Comisiones Locales de Vigilancia, muchísimas gracias por su colaboración, por su trabajo.

Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, *Presidente de la Comisión.*- Muchas gracias, Rodrigo.

Si no hubiera más intervenciones, sólo me resta darles las gracias nuevamente y declarar por concluida esta sesión.

-----oo0oo-----